

**ADMINISTRACIÓN LOCAL**

NÚM. 1853

**AYUNTAMIENTO DE CUENCA**

## ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 9 de julio de 2021, acordó subsanar el error en el acuerdo de adjudicación definitiva del concurso de méritos del personal funcionario del Ayuntamiento de Cuenca y sus Organismos Autónomos aprobado en Junta de Gobierno Local de 2 de julio de 2021, en los siguientes términos:

**Donde dice:**

PUESTO ADJUDICADO		PERSONA A QUIEN SE ADJUDICA	TOTAL	PUESTO EN EL QUE CESA
COD. PUESTO	DENOMINACIÓN	SOLICITANTE	PUNTOS	
Gdl. 01	Jefatura de Servicio de Disciplina y Licencias	Manuel Álvaro Amigo	78,71	Gri.02 Jefatura Servicio Jurídico

**Debe decir:**

PUESTO ADJUDICADO		PERSONA A QUIEN SE ADJUDICA	TOTAL	PUESTO EN EL QUE CESA
COD. PUESTO	DENOMINACIÓN	SOLICITANTE	PUNTOS	
Gdl. 01	Jefatura de Servicio de Disciplina y Licencias	Manuel Amigo Álvaro	78,71	Gri.02 Jefatura Servicio Jurídico

Lo que se comunica para general conocimiento

Cuenca, a fecha de firma digital.